

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 5 de mayo de 2014, de la Universidad de Huelva, por el que se hace público la formalización de un contrato de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización de un contrato de suministro que a continuación se indica:

1 Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Suministros.

e) Número de Expediente: S/08/13.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.uhu.es/gerencia/info_economica/contratacion/index.htm.

htm.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro e instalación de equipos de ensayos de compatibilidad electromagnética (CEM) para sistemas acondicionadores activos de potencia para la Universidad de Huelva» (Proyecto cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en una cuantía del 70%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Economía Basada en el Conocimiento 2007-2013, siendo la referencia del proyecto: UNHUIO-IE-287).

e) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 2, de fecha 3 de enero de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 185.008,00 € (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Base: 185.008,00. IVA: 38.851,68 €. Total: 223.859,68 €.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2014.

e) Contratista: Adler Instrumentos, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe total: 185.000,00 (VA excluido).

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación.

Huelva, 5 de mayo de 2014.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.